

Los hoteleros felicitan a la Policía por sus actuaciones

► La Asociación de la Playa de Palma reconoce el trabajo del Cuerpo Nacional ante el turismo incívico y la delincuencia

VIVIANA CALERO PALMA

La Asociación de Hoteleros en la Playa de Palma (AHPP) agradeció ayer al Cuerpo Nacional de Policía su participación para mejorar la imagen de la zona, uno de los principales destinos turísticos de la isla.

Desde hace meses la AHPP reclamaba la aprobación de medidas legales para acabar con la "venta ambulante y con los comportamientos incívicos que generan una parte minoritaria de los turistas". Sin embargo, desde las últimas actuaciones de los cuerpos policiales, confían en que el ordenamiento jurídico disponga de las "normas suficientes para atajar los robos, las agresiones, el tráfico de estupefacientes o las reyertas en la vía pública".

Además, la asociación también exigía a las Fuerzas de Seguridad del Estado, aplicar "actuaciones contundentes" contra este tipo de situaciones. Todo ello con la finalidad de enviar un mensaje claro a los turistas incívicos: "En la Playa de Palma no vale todo." Asimismo, las personas que no cumplan

la ley -añaden- "deberán pagar las consecuencias, aunque estén de vacaciones".

Las últimas detenciones aplicadas en la zona dan esperanza a los hoteleros, para quienes esto supone "el camino a seguir para evitar la sensación de impunidad de una minoría que perjudica a todos los demás", en referencia a los residentes, trabajadores y empresarios que viven estas situaciones.

Compromiso con el turismo

El principal objetivo de la Asociación es mejorar la calidad del destino, algo con lo que la mayoría de hoteleros de la Playa de Palma están comprometidos. La idea es poder invertir en "los establecimientos e incrementar la calidad de los servicios que se prestan".

Para poder llevar a cabo estos propósitos, el colectivo considera que "es imprescindible el compromiso por parte de todas las administraciones". Es por esto, que agradecieron ayer la participación de los miembros de la Comisaría del Distrito de la Playa de Palma, para poner fin a estas situaciones, ya que desde hacía meses habían reclamado sin éxito una regulación, que parece ponerse finalmente en marcha por parte de las autoridades competentes.

PALMARIO

'Alta tensión' en el tripartito de Cort



Josep Capó

► Hubo nervios ayer en la junta de gobierno del Ayuntamiento de Palma, con la amenaza incluida de algún portazo sonoro y sonado aunque, de momento, la sangre no ha llegado al río. Resulta que, si se hubieran aceptado tres alegaciones presentadas por tres departamentos distintos del gobierno municipal (Consumo, en manos del PSOE; Movilidad, también del PSOE y Accesibilidad, de Podemos) a la modificación de la ordenanza de terrazas, no se podría aprobar definitivamente en el pleno de este mes la nueva norma. Algo que disgustaba profundamente tanto a la teniente de alcalde, **Aurora Jhardi** (Podemos), que ha llevado el peso de las negociaciones con todos los sectores implicados, como al alcalde, **Antoni Noguera** (Més), porque sería la constatación de un fracaso.

Opción intermedia

► Por ello, se optó por una opción intermedia y poco ortodoxa, aunque avalada por el secretario municipal, consistente en aprobar las modificaciones propuestas por estos departamentos, aunque no hacerlas efectivas hasta que se haya expuesto de nuevo al público la ordenanza, pero una vez aprobada. Algo si-



Aurora Jhardi, en la presentación de las alegaciones. J. C.

Hubo nervios en la junta de gobierno celebrada ayer en Cort y algún portazo

milar ha ocurrido con la propuesta de modificación presentada por Salud (Podemos) con el aval de la comisión técnica del ruido consistente en **adelantar el horario de cierre de las terrazas de sa Llonja a las 11 de la noche**. Aceptar esta alegación supondría exponer de nuevo la ordenanza y retrasar aún más su aprobación definitiva. Por ello, se ha optado por la solución, que probablemente no va a gustar nada a los vecinos de sa Llon-

ja, de aprobar el adelanto vía decreto, aunque sin compromiso de fecha de aplicación.

Sin 'acompañamiento'

► Tampoco se ha aceptado que, mediante una disposición transitoria, se mantenga en vigor la prohibición de la venta ambulante ilegal en la ordenanza de ocupación de la vía pública. Un motivo de fricción entre la teniente de alcalde Aurora Jhardi (Podemos) y la concejala de Seguridad Ciudadana **Angélica Pastor** (PSOE). Si se hubieran aceptado los cambios propuestos por miembros del gobierno se habría dado margen para "acompañar" la modificación de la ordenanza de terrazas con la del botellón, que debe recoger la prohibición de los manteros.

UN MUSICAL FAMILIAR CON GUION ORIGINAL

TADEO JONES

"UNA AVENTURA MUSICAL"

14 JULIO 19:00h

JÚNICA FUNCIÓN EN MALLORCA!

* PRECIOS ESPECIALES PARA GRUPOS

trui teatre

Taquillas (+Info.) 971 783 279 - www.truiteatre.es

L'Elisir d'Amore

de Gaetano Donizetti

diàssabte 14 juliol / sábado 14 julio / Saturday 14 July

entrada a les 20.30h. / comença a les 21.00h.

Marga Cloquell soprano / Néstor Losán tenor / Pedro Quiralte baix-baríton

Toni Gomila director / Andreu Riera piano

CUEVAS DRACH PORTO CRISTO - MALLORCA

El concert es farà al llac Martel dins les coves

Donatiu de 10€ destinats íntegrament a:

sonrisa mèdica

Venda d'entrades: Casa Martí (Palma) / Marisol (Porto Cristo) / Comercial Colau (Porto Cristo) / A S'Agrícola (Manacor)

Organitzat: CUEVAS DRACH